



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN, MONITOREO Y FISCALIZACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LOS RESULTADOS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Lugar: Sala 2 Fabiola Salazar Leguía
Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre
Plataforma de sesiones: Microsoft Teams
Jueves 02 de octubre de 2025

ACTA DE ELECCIÓN DE PRESIDENTE E INSTALACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

I. SUMILLA DE ACUERDOS

- 1.1. Se aprobó por UNANIMIDAD, la elección de la presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de la prevención y control del cáncer.**

En la sala 2 Fabiola Salazar Leguía del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre y a través de la Plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, siendo las **nueve horas con dieciocho minutos del jueves 02 de octubre de 2025**, se reunieron en sesión presidida por la señora congresista María del Carmen Alva Prieto, en el cargo de Secretaria de la Comisión Especial, y con la asistencia de los señores congresistas: Luis Roberto Kamiche Morante, Luis Raúl Picón Quedo, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Hilda Marleny Portero López, Lucinda Vásquez Vela y Mery Eliana Infantes Castañeda.

Con Licencia de los señores congresistas: Patricia Chirinos Venegas y Roberto Sánchez Palomino.

Con el quórum reglamentario, la señora congresista María del Carmen Alva Prieto dio inicio a la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de la prevención y control del cáncer, correspondiente al periodo de sesiones 2025-2026; y antes de pasar al único punto del Orden del Día, la señora congresista dio cuenta sobre los cambios realizados en el Cuadro Nominativo de la Comisión Especial.

Al respecto, informó que, a través del Oficio 650-2025-2026-ADP-D/CR, fechado el 18 de septiembre del presente, y recibido en la misma fecha, el Oficial Mayor del Congreso de la República, por especial encargo del señor presidente del Congreso, puso en

conocimiento de la Comisión Especial que, el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el 17 de setiembre, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de esta Comisión, conforme se detalla:

- Sale el señor congresista Alejandro Aguinaga Recuenco.
- Ingresa la señora congresista Mery Infantes Castañeda, a propuesta del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Seguidamente, la señora congresistas María del Carmen Alva, reconoció la gestión del congresista Alejandro Aguinaga al frente de esta Comisión Especial. Preciso que, bajo su presidencia se ejecutó una fiscalización rigurosa a las instituciones responsables, incluyendo al MINSA, INEN, IRENS y ESSALUD, con el objetivo específico de supervisar la ejecución presupuestal, garantizar el acceso a medicamentos innovadores, modernizar el equipamiento y promover la formación de especialistas en oncología.

Enfatizó que el trabajo dejado, tuvo como resultado, incluso el posicionamiento del Perú en el ámbito internacional de la lucha oncológica, además de establecer las bases para mejorar la calidad de vida de los pacientes que padecen cáncer.

Asimismo, la señora congresista Alva Prieto, señaló que existen temas pendientes que deben seguir fiscalizando desde la Comisión Especial, donde se necesita un compromiso firme por parte de todas las autoridades para lograr que las personas que padecen esta enfermedad reciban una atención integral, oportuna y, sobre todo, humana, durante todo su proceso.

En ese sentido señalo que, en el marco del artículo 12 del Reglamento del Congreso, en caso de vacancia de un cargo en la Mesa Directiva de una Comisión, corresponde proceder a la elección del nuevo titular para cubrir dicha vacante; por tanto, preciso sobre la necesidad de elegir una nueva presidencia de la Comisión Especial.

Por tanto, paso al único punto de la Agenda del Orden del Día.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Único punto de Agenda: Acto de Elección de la presidencia de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de la prevención y control del cáncer, correspondiente al periodo de sesiones 2025-2026.

La señora congresista María del Carmen Alva Prieto, en ese punto señaló que, para el acto de elección, propone una votación nominal. Y, de no existir inconvenientes sobre la modalidad propuesta, se dará por aprobada.

No hubo oposición a la propuesta.

Estando de acuerdo con la forma de la votación, la señora congresista María del Carmen Alva, invitó a los señores congresistas miembros de la Comisión especial a presentar sus propuestas de candidatos para la presidencia de la Comisión.

En ese acto, pidió la palabra la señora congresista Lucinda Vásquez Vela, a fin de proponer a la señora congresista Mery Eliana Infantes Castañeda como presidenta de la Comisión Especial.

Seguidamente, la señora congresista María del Carmen Alva Prieto le concedió el uso de la palabra.

En uso de la palabra la señora congresista Lucinda Vásquez Vela, presentó, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Congreso, la candidatura de la señora Mery Eliana Infantes Castañeda para el cargo de presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, correspondiente al periodo de sesiones 2025-2026; por su experiencia anterior al frente de la Comisión Especial, asegurando la continuidad y eficiencia del trabajo que queda por hacer.

Por tanto, solicito a los señores congresistas integrantes de la Comisión Especial respaldar la candidatura de la señora congresista Mery Eliana Infantes Castañeda para el cargo de presidenta. Acto seguido, agradeció el apoyo a su propuesta.

Seguidamente la señora congresista María del Carmen Alva Prieto señaló que, al no haber otras propuestas, se somete a votación de los señores congresistas la propuesta de la señora Lucinda Vásquez Vela, que propone a la señora congresista Mery Infantes Castañeda para presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer.

En ese acto, la señora congresista María del Carmen Alva Prieto, solicito a la señora secretaria técnica que proceda a pasar asistencia a los señores congresistas a fin de que procedan a registrar su voto a la propuesta.

Sometida a votación la propuesta de la señora congresista Lucinda Vásquez Vela, **fue aprobada por unanimidad de sus miembros.**

Votaron a favor:

María del Carmen Alva Prieto, Luis Roberto Kamiche Morante, Luis Raúl Picón Quedo, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Hilda Marleny Portero López, Lucinda Vásquez Vela y Mery Eliana Infantes Castañeda.

No hubo votos en contra ni en abstención.

Acto seguido, la señora congresista María del Carmen Alva Prieto, proclamó como presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, a la señora congresista Mery Eliana Infantes Castañeda, quedando la Mesa Directiva como sigue:

- **Presidenta: Mery Eliana Infantes Castañeda.**
- **Vicepresidenta: Congresista Patricia Chirinos Venegas.**
- **Secretaria: Congresista María del Carmen Alva Prieto.**

Seguidamente la señora congresista María del Carmen Alva Prieto invitó a la señora congresista Mery Eliana Infantes Castañeda a la Mesa para que asuma la presidencia de la Comisión Especial; dejándola en uso de la palabra.

"Palabras de la señora congresista Mery Eliana Infantes Castañeda al asumir el cargo de presidenta de la comisión Especial.

Señores congresistas miembros de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer:

Recibo con honor, y al mismo tiempo con un profundo sentido de responsabilidad, la designación como presidenta de esta Comisión Especial. Como hace dos años, asumo nuevamente este cargo, lo que refuerza mi compromiso institucional y político con una causa que debe mantenerse como prioridad en la agenda pública: la lucha contra el cáncer en el Perú, desde el Poder Legislativo, tenemos la responsabilidad de ejercer una labor efectiva de fiscalización, pero también de articulación intersectorial, que garantice la gestión eficiente de los recursos, a través de planes, programas y proyectos dirigidos a la prevención y control del cáncer.

El cáncer es, sin duda, un problema de salud pública de gran magnitud, que afecta cada año miles de familias peruanas, y cuya incidencia y mortalidad, lamentablemente, siguen reflejando profundas inequidades de acceso geográficos, económicos y sociales en el país. Por ello debemos ser actores proactivos en el fortalecimiento de la rectoría del Estado, en la vigilancia de la correcta gestión de los recursos asignados para el cumplimiento de metas y el logro de resultados sanitarios, así como la generación de propuestas legislativas y recomendaciones técnicas que impacten directamente en la calidad de vida de nuestra población.

En ese sentido, continuaremos realizando con base en el Plan de Trabajo aprobado en noviembre de 2024, el cual seguirá siendo nuestra hoja de ruta. Pero, además, plantearemos fortalecer la fiscalización de las acciones de prevención y control del cáncer en los establecimientos de salud y el seguimiento de los compromisos asumidos por los funcionarios que implementan las políticas públicas de prevención y control del

cáncer.

De igual forma, esta comisión tiene también el mandato de general conocimiento técnico y político. Por ello, impulsaremos espacios de diálogo multisectorial con el Ministerio de salud, EsSalud, gobiernos regionales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de alinear esfuerzo, monitorear avances, identificar cuellos de botella y proponer soluciones viables y sostenibles.

Los resultados de nuestra gestión deben traducirse en mejores condiciones de vida para la población, especialmente para quienes menos tienen y más sufren frente al diagnóstico de cáncer.

Muchas Gracias"

Habiendo terminado de hacer el uso de la palabra la señora presidenta de la Comisión Especial, pasó a la dispensa del Acta.

III. DISPENSA DEL ACTA

La señora presidente de la Comisión Especial, antes de levantar la sesión pidió la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tomados; al respecto no hubo oposición de los congresistas miembros de la Comisión Especial, por tanto, se dio por aprobada la dispensa del Acta.

No existiendo otros temas que tratar y siendo las **nueve horas con treinta y nueve minutos**, levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la grabación en audio de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de esta, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

Mery Eliana Infantes Castañeda
Presidente

María del Carmen Alva Prieto
Secretaria